

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10225 *Acuerdo de 29 de septiembre de 2014, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 25 de julio de 2013, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, para el acceso a la carrera judicial por la categoría de magistrado, por el que se aprueba la relación de aspirantes convocados a la realización de los dictámenes, así como la fecha y lugar de su celebración y lectura.*

De conformidad con la Base Primera G.1.1.7 del Acuerdo de 25 de julio de 2013, por el que se aprobaron las normas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal en su sesión de 29 de septiembre de 2014, ha acordado:

Primero.

Convocar, para llevar a cabo los dictámenes a los que se refiere la Base Primera G.2 de la convocatoria, a los aspirantes que se relacionan en el anexo, al haber obtenido una valoración provisional de al menos 22,00 puntos, determinada por el Tribunal en su sesión de 17 de junio de 2014, en la fase de valoración de méritos a que se refiere la Base Primera G.1 del Acuerdo de convocatoria.

Segundo.

Los candidatos incluidos en la relación anterior comparecerán en único llamamiento, a las 8.45 horas del sábado 29 de noviembre de 2014 en la sede de Madrid del Consejo General del Poder Judicial situada en la calle de Trafalgar, 27-29.

Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI, bolígrafo de tinta negra o azul y los textos legales que consideren necesarios para la elaboración del dictamen, sin comentarios ni jurisprudencia incorporada, prohibiéndose expresamente la utilización de medios informáticos. La prueba tendrá una duración de cinco horas, durante las cuales se realizarán dos dictámenes sobre aspectos sustantivos y procesales que versarán sobre materias de orden civil y penal.

Los aspirantes que no comparezcan quedarán decaídos en sus derechos.

Tercero.

Las sesiones de lectura de los dictámenes darán comienzo el miércoles 3 de diciembre de 2014 a las 16.30 horas en la Sala Primera del Tribunal Supremo, calle del Marqués de la Ensenada 1 de Madrid, citándose para esa sesión a los cuatro primeros candidatos a partir de la letra «A», conforme a la Resolución de 6 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado: aspirantes números 14, 17, 20 y 33.

Cuarto.

Las sucesivas convocatorias para la lectura de los dictámenes se anunciarán en el tablón de anuncios de la Sala Primera del Tribunal Supremo con doce horas de antelación, al menos, al comienzo de la prueba convocada, sin perjuicio de la información telefónica ofrecida en el número 91.319.81.18 y a través de la página web del Consejo General del

Poder Judicial <http://www.poderjudicial.es>. Se efectuará un solo llamamiento para el grupo de aspirantes que hayan de actuar el mismo día, quedando decaídos en su derecho quienes no comparezcan, salvo que con anterioridad a dicho acto justifiquen la causa de la incomparecencia, o de no poder hacerlo lo acrediten sin demora, cuya circunstancia será apreciada por el Tribunal, el cual, en el caso de estimarla, convocará al aspirante al comienzo de la sesión siguiente en que sea posible hacerlo.

Quinto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 2014.–El Presidente del Tribunal calificador, Francisco Marín Castán.

ANEXO

Relación de aspirantes convocados para realizar el dictamen

(1)	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	(2)	(3)
14	ALMEIDA CASTRO, MARIA LUZ	271.254 S	G	22,45
17	ALONSO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	40.431.567 M	G	24,33
20	ALONSO RUSSI, ENRIQUETA	8.914.432 T	G	24,63
33	ANIBARRO MARTINEZ, ESTHER MARIA	9.336.149 N	G	22,59
38	ARENAS NAON, PEDRO MARIA	5.428.038 S	G	24,92
40	AROSTEGUI MORENO, JOSE	7.976.416 Q	G	26,75
49	BAQUERO MARTIN, ARACELI	5.375.173 G	G	22,85
52	BARRADO LIESA, MARIA DEL PILAR	51.404.429 G	G	22,02
56	BAYO RECUERO, MARIA NIEVES	50.818.669 P	G	24,74
57	BELTRAN MIRALLES, SOFIA	18.956.784 T	G	27,23
62	BERMUDEZ PALOMAR, VALERIANO	26.009.786 Y	G	22,52
68	BLANCO LOPEZ, JORGE	34.725.531 Q	G	28,40
75	BRAGE CAMAZANO, JOAQUIN	32.665.602 J	G	29,35
77	BROBIA VARONA, ROSA MARIA	395.239 F	G	26,55
83	BUENO OCHOA, LUIS	50.161.834 F	G	27,58
85	BUESO GUIRAO, ENRIQUE	22.677.290 A	G	26,10
105	CARDONA MINGUEZ, ELIZABETH	2.856.743 M	G	22,73
122	CIFO GONZALEZ, CRISTINA	7.542.657 Z	G	23,05
129	CONS PAZO, MARIA TOMASA	31.215.991 T	G	22,73
132	CORTES CAMACHO, JUANA	27.239.490 S	G	22,05
143	DE LEMUS VARA, FRANCISCO JAVIER	28.754.193 F	G	22,37
146	DEL CAMPO BELTRAN, MARIA ISABEL	38.548.245 S	G	22,05
149	DELGADO SANCHO, CARLOS DAVID	17.196.230 G	G	24,78
160	DOMINGUEZ NARANJO, MARIA CARMÉ	34.736.190 A	G	24,86
171	ESCUDERO MUÑOZ, MARTA	6.575.745 E	G	22,55
183	FERNANDEZ NIETO, JOSEFA	8.935.696 N	G	25,68
184	FERNANDEZ ROMO, MARIA DEL MAR	810.037 T	G	24,80
194	FERRES MORALES, DOLORES	5.228.072 B	G	22,00
196	FIGUERAS IZQUIERDO, AURORA	39.165.382 Q	G	23,10
218	GAMARRA DE BAYA, GERARDO ANTONIO	25.138.690 N	G	22,50
222	GARCIA BECEDAS, MARIA JOSE	7.453.184 B	G	23,32
227	GARCIA JABALOY, JESUS	52.632.017 J	G	23,89

(1)	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	(2)	(3)
229	GARCIA MALLOR, JOSE ANTONIO	40.523.509Q	G	30,50
233	GARCIA MARTINEZ, ROBERTO	17.206.452Z	G	22,02
246	GIL ANTON, ANA MARIA	2.521.156B	G	27,35
250	GIL VALLEJO, BEATRIZ	38.441.190W	G	22,64
265	GONZALEZ ALONSO, AUGUSTO	5.205.030S	G	22,25
273	GORDILLO SANTANA, LUIS FERNANDO	16.557.300Z	G	22,56
276	GRANERO PEÑALVER, JUAN	33.869.622Y	G	23,10
277	GUDIN RODRIGUEZ-MAGARIÑOS, ANTONIO EVARISTO	820.046G	SJ	24,20
297	IGLESIAS ROSADO, GUADALUPE	2.527.859K	G	29,10
299	IZQUIERDO CARBONERO, FRANCISCO JAVIER	25.314.950T	SJ	26,93
301	JIMENEZ MANCHA, JUAN CARLOS	2.205.125T	G	23,95
302	JOSHI JUBERT, UJALA	37.739.193B	G	27,76
313	LARIOS MOREU, LAURA	13.772.348V	G	25,33
327	LOPEZ PULIDO, JUAN PEDRO	35.038.503G	G	23,07
350	MARIN ALVAREZ, ROSA MARIA	5.221.716A	SJ	22,03
356	MARTI FERNANDEZ, LAURA ISABEL	19.898.841T	G	22,20
358	MARTIN ALBA, SONIA	52.203.397K	G	22,48
376	MAYO GENOVES, GLORIA TERESA	17.739.684Z	G	27,85
377	MEDIAVILLA CRUZ, MARIA LUISA	73.552.856Y	G	22,80
394	MONREAL DIAZ, ANA	51.356.443L	G	24,40
399	MORALES VALLEZ, CONCEPCION	50.426.585M	G	28,07
405	MORENO VELASCO, VICTOR	44.268.315P	G	26,39
409	MOXICA PRUNEDA, GLORIA ASUNCION	21.994.285Y	G	24,70
413	MUÑOZ COMPANY, MARIA JESUS	21.651.387S	G	24,95
415	MUÑOZ NARANJO, ALFREDO	50.049.866A	G	22,67
417	MURIO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	38.117.745Y	G	23,04
418	NAVALPOTRO BALLESTEROS, TOMAS	50.723.728B	G	26,86
427	OCAÑA GAMEZ, MANUEL M.	29.084.128F	G	22,42
435	ORTEGA COTARELO, RUBEN	52.644.052L	G	22,08
436	ORTELLS PASTOR, JUAN MANUEL	7.541.393S	G	24,18
442	PANISELLO MARTINEZ, JUAN	39.679.613J	G	26,61
450	PASTOR SANTIAGO, IGNACIO	38.510.344H	G	23,29
454	PEDREIRA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER JOSE	32.416.552F	SJ	25,00
455	PEDROS TORRECILLA, MARIA TERESA	29.008.507X	G	22,19
471	POVEDA BERNAL, MARIA PALOMA	7.874.763T	G	22,00
507	ROMERO SIEIRA, MARIA CONSUELO	33.328.597X	G	23,82
509	ROS MARTINEZ, EMILIA	22.933.236M	G	22,95
512	ROYO ARAN, JULIA	46.325.837L	G	22,75
526	SAEZ BELTRAN, MARIA DE LOS ANGELES	22.687.551Y	G	23,53
539	SANCHEZ RUBIO, FRANCISCO JAVIER	22.699.699X	G	23,15
543	SANZ ESCORIHUELA, MARIA DEL CARMEN	50.693.994Q	SJ	23,05
558	SILVOSA TALLON, JOSE MANUEL	15.959.755D	G	25,68
561	SOLANS BALLARINI, SUSANA	46.236.314N	G	25,48
564	SOLER VALDES-BANGO, ALFREDO	10.882.594Y	G	23,54
574	TEJEDOR MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	9.260.450Y	SJ	24,62
575	TEJERINA GONZALEZ, JOSE IGNACIO	16.026.835K	G	25,50
587	TRIGUEROS FERNANDEZ, MARIA SALUD	50.837.396J	G	22,29
589	URBAN SANCHEZ, YOLANDA	51.389.248A	G	22,65
597	VALENZUELA VILLARRUBIA, ISIDRO	26.217.356R	G	28,84
599	VALLDECABRES ORTIZ, MARIA ISABEL	25.388.473S	G	26,80
605	VAZQUEZ MARIÑO, SUSANA	33.859.742Q	G	22,00
622	VILLARRUBIA MARTOS, FERMIN JAVIER	24.192.798H	SJ	26,90

(1) Número de opositor.

(2) Turno de participación: «G» General; «SJ» Secretarios judiciales; «D» Personas con discapacidad.

(3) Valoración otorgada.